Caso 1:

Pendiente entre 0 y 1con delta_x y delta_y no negativos:

Si el error es negativo, grafíquese el punto localizado una unidad a la derecha del punto anterior y agréguese delta_y al error; de otra forma grafíquese el punto localizado una unidad arriba y una unidad a la derecha del punto anterior y agréguese delta_y – delta_x al error.

Caso 2:

Pendiente mayor que 1 con delta_x y delta_y no negativas:

Si el error es negativo, grafíquese el punto localizado una unidad arriba y una unidad a la derecha del punto anterior y agréguese delta_y – delta_x al error; de otra forma grafíquese el punto una inidad arriba del punto anterior y réstese delta_x del error.

Caso 3:

Pendiente ente –1 y 0 con delta_y no negativa y delta_x negativa:

Si el error es negativo, grafíquese el punto una unidad a la izquierda del punto anterior y agréguese delta_y al error; de otra forma, grafíquese el punto localizado una unidad arriba y una unidad a la izquierda del punto anterior y agréguese delta_x + deta_y al error.

Caso 4:

Pendiente menor que -1 con delta_y no negativa y delta_x negativa:

Si el error es negativo, grafíquese el punto localizado una unidad arriba y una unidad a la izquierda del punto previo y agréguese delta_x + delta_y al error; de otra forma, grafíquese el punto una unidad arriba del punto anterior y agréguese delta_x al error.

El error es inicializado en 0 y se vuelve nuevamente 0 cuando llega al final de la recta y siempre que el punto calculado coincide con la recta real. Cada caso se vale del signo del error de manera diferente.